



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Sello de recepción mesa de partes

FORMULARIO 001-RPA
(Actualizado según TUPA – MVCS-DS 002-2019-VIVIENDA)

SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

I. INFORMACIÓN DE LA/EL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta, legible y marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Apellidos:

Nombres:

Fecha de nacimiento:

Documento de identidad	DNI/LE N°	Carné de Extranjería N°
------------------------	-----------	-------------------------

RUC N° Registro Nacional de Proveedor (RNP):

Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca / Po) /Centro Poblado):

N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:

Referencia del domicilio:

Teléfono fijo: Celular:

Correo(s) electrónico(s):

El correo electrónico es consignado expresamente por la/el administrado para efectos de notificación.

II. INFORMACIÓN DETALLADA

PROFESIÓN	FECHA DEL TÍTULO PROFESIONAL	CÓDIGO DE DIPLOMA, RESOLUCIÓN O REGISTRO	DATOS DE LA COLEGIATURA (De corresponder)		
			Denominación del colegio profesional	Número de la colegiatura	Fecha de la incorporación

III. DECLARACION JURADA

Manifiesto con carácter de declaración jurada que:

Cuento con 05 años de colegiatura (en caso la profesión exija colegiatura).

Autorizo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a notificarme el acto administrativo, documento u observación que se origine como respuesta a mi solicitud, a mi correo electrónico antes señalado, conforme lo establece el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, me comprometo a brindar el acuse de recibo correspondiente en el mismo día de enviada la notificación a mi correo.

Toda la Información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y responden a la verdad de los hechos que se afirman, asimismo, me someto a la verificación y a la adopción de todas las medidas probatorias necesarias; así como al procedimiento y a las sanciones previstas en el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y normas complementarias.

No estoy condenado/a en el país o el extranjero, mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, delitos cometidos en remates, procedimientos de selección, o delitos equivalentes en caso estos hayan sido cometidos en otros países.

No haber resultado administrativamente responsable con sanción disciplinaria e inhabilitación(es) ordenadas(s) por el Poder Judicial, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

Me encuentro hábil en el colegio profesional (en caso la profesión exija colegiatura), y es verificable en el portal web del colegio profesional respectivo.

Me encuentro habilitado/a para contratar con el Estado.

No soy funcionaria/o público, empleada/o de confianza, ni servidora/o público.

IV. REQUISITOS

Para la inscripción en el Registro de Peritos Adscritos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se adjuntan los requisitos:

Copia simple de doce (12) tasaciones realizadas en los últimos cinco (5) años en la especialidad de su profesión y constancia(s) de trabajo, conformidad(es) de prestación de servicio (s) o declaración(es) jurada(s), en caso que el solicitante sea persona natural; que acredite haber ejecutado dichas tasaciones, incluyendo la relación que detalle la dirección, fecha, tipo de tasación, tipo de bien, valor del bien en moneda nacional, área de terreno, área construida y el solicitante. Llenar el Anexo I (contratante: persona natural) Anexo II (contratante: persona jurídica).

Copia simple de constancia (s) o certificado (s) en capacitaciones de tasaciones y/o valuaciones (congresos, diplomados, cursos, seminarios, talleres). Para el caso de grados académicos (doctorados y maestrías) en tasaciones y/o valuaciones obtenidas en otros países, deben estar revalidados por las universidades autorizadas o reconocidas por la SUNEDU y debe consignarse en el Formulario N° 001-RPA para su verificación.

Copia simple de constancia (s) o certificado(s) de por lo menos un curso en ofimática y/o geomática.

Datos del pago de derecho de trámite:	Lugar de pago (marcar con X el espacio sombreado que corresponda):						
Número de recibo o comprobante:	<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>						
Fecha de pago:	<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>						
	<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>						



ANEXO III: CONSTANCIAS O CERTIFICADOS EN CAPACITACIONES DE TASACIONES / VALUACIONES / OFIMÁTICA / GEOMÁTICA

N°	TIPO DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y OTROS	DOCUMENTO EXPEDIDO Y/O CÓDIGO DE VERIFICACION DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN

V.OBSERVACIONES (Datos adicionales)

VI.REFRENDO DE LA/EL ADMINISTRADO

NOMBRES Y APELLIDOS:	
FIRMA	
DNI / LE / CE N°	
FECHA:	



